

Operación 'Tazas'

La Agencia Tributaria realiza su mayor operación contra el contrabando de productos falsificados en cinco años

- La actuación se salda con la aprehensión de 200.000 falsificaciones por valor de 91,8 millones de euros y la imputación de tres personas
- La mercancía falsificada se encontraba oculta en un contenedor en Algeciras y en una nave industrial en Seseña, Toledo

5 de junio de 2013.- La Agencia Tributaria, en colaboración con la Guardia Civil, ha desarticulado una organización dedicada al contrabando de mercancías falsificadas en Algeciras y las provincias de Málaga, Guadalajara y Toledo. En el curso de la operación, denominada 'Tazas', se han aprehendido 206.042 artículos valorados en 91.873.000 euros y se ha imputado a tres personas por el momento.

Se trata de la mayor operación contra el contrabando de productos falsificados llevada a cabo bajo la dirección de la Agencia Tributaria desde el año 2008. Esta actuación, en términos de valor de mercado de la mercancía intervenida, representa por sí sola casi un 30% del producto falso aprehendido por la Agencia en todo el pasado año.

La operación, presentada esta mañana en rueda de prensa por la administradora de la Aduana del puerto de Algeciras, Nuria Carracedo, y el comandante Jefe de Operaciones de la Comandancia de la Guardia Civil de Algeciras, Juan Carlos Lafuente, ha sido desarrollada por la Unidad de Análisis de Riesgos –UAR– de la Aduana de Algeciras, compuesta por funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y funcionarios de la Guardia Civil.

Las investigaciones arrancan el pasado 14 de mayo en Algeciras, en el curso de los habituales controles de importaciones de mercancía. A raíz del análisis de la información que origina el flujo de mercancías y en base a los perfiles de

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

riesgo definidos por la Agencia Tributaria, se seleccionó para su control un contenedor sospechoso que tenía su origen en China, con destino España y que, según la documentación presentada, contenía tazas.

Los funcionarios de la Aduana de Algeciras procedieron a la apertura del contenedor y, en su interior, se observó una pantalla inicial de cajas que contenían la mercancía declarada. Sin embargo, ocultas tras las tazas se encontró otras cajas que contenían más de 64.000 productos falsificados, entre textiles, relojes y cosméticos, de conocidas marcas internacionales. Efectuado el recuento se intervinieron los siguientes productos con un valor estimado de casi 20.750.000 euros:

| Tipo de producto | Unidades |
|----------------------|---------------|
| Productos cosméticos | 33.940 |
| Polos | 14.592 |
| Ropa interior | 10.848 |
| Relojes | 3.900 |
| Auriculares | 1.000 |
| Total | 64.280 |

La nave de Seseña

Tras estas primeras actuaciones, se tomó declaración en Algeciras a una persona relacionada con la importación, a quien se le imputó la presunta comisión de un delito contra la propiedad industrial.

Tras el posterior análisis de la documentación obtenida, y de las investigaciones realizadas, se vinculó a otras dos empresas que participaban en la operación y las pistas condujeron a una nave industrial en la localidad de Seseña (Toledo). En su registro se hallaron y aprehendieron más de 141.000 artículos falsificados con un valor estimado de casi 71.124.000 euros. Concretamente:

| Tipo de producto | Unidades |
|------------------|----------|
| Relojes | 95.400 |
| Ropa interior | 17.136 |

| | |
|--------------|----------------|
| Camisetas | 16.620 |
| Chándales | 5.392 |
| Polos | 4.590 |
| Equipaciones | 2.240 |
| Cazadoras | 384 |
| Total | 141.762 |

Otras dos personas relacionadas con las empresas participantes resultaron imputadas por la presunta comisión de un delito contra la propiedad industrial. Las actuaciones se comunicaron al Juzgado de Instrucción número 4 de Algeciras, a disposición de cuyo titular quedaron las mercancías aprehendidas.

Lucha contra la piratería

La lucha contra la falsificación y la piratería es una de las áreas preferentes de investigación de la Agencia Tributaria, que de esa forma combate el peligro que causan al consumidor los artículos falsificados y la competencia desleal que suponen para el sector empresarial.

En este ámbito de actuación, el pasado año la Agencia Tributaria intervino un total de 1.936.543 productos falsificados mediante 2.137 operaciones (retenciones) llevadas a cabo por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. De haber llegado al mercado, esta mercancía falsa podría haber alcanzado un valor de 339 millones de euros, más del doble que en 2011. En su lucha contra las falsificaciones, la Agencia Tributaria levantó un total de 171 atestados, un 40% más que en 2011, y detuvo a 160 personas.

Anexo fotográfico

(Imágenes del almacén de Seseña, Toledo)



CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 4 de 5

www.minhap.gob.es



ALCALA, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66



CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 5 de 5

www.minhap.gob.es



ALCALA, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66